

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 419/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 SET. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 2010 por la que se designa en Misión Oficial de Avanzada y se integra a la Comitiva Oficial que acompaña al señor Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, a las ciudades de Shanghai y Beijing, República Popular China, entre los días 16 y 28 de agosto de 2010, al señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gonzalo Koncke;-----

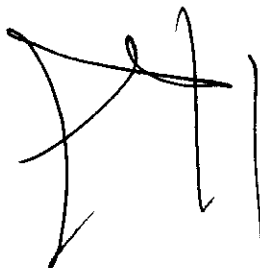
CONSIDERANDO: que el precio del pasaje que se otorgó en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 2010, al señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gonzalo Koncke, sufrió un incremento debido a variaciones en el itinerario original, correspondiendo por lo tanto modificar el numeral 3º de la parte dispositiva de dicha resolución;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 2010, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El precio del pasaje correspondiente al señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gonzalo Koncke, por el trayecto Montevideo-Shanghai-Beijing-Montevideo, no podrá superar los U\$S 3.150,00 (dólares americanos tres mil ciento cincuenta), (tarifa real), se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 002, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República